LCORREC

ANO III.

FRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 centimos. Pago anticipado,

MADRID

Domingo 3 de Setiembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Principe, 27, principal.

Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm 907

EDICION DE LA TARDE.

Cuestiones bursátiles.—Vacios en la legislacion.

Aprovechando la oportunidad de las operaciones de conversion de nuestra Deuda, encarecíamos en artículos anteriores la necesidad de que en la con-feccion de los títulos del Estado que han de representar cuantiosos intereses, se emplee todo el es-mero de que nos dan ejemplo otros países adoptan-do cuantos adelantos se conocen para impedir las falsificaciones ó para que á primera vista sean des-

Con igual oportunidad, ahora que está para dis-cutirse en las Cámaras el proyecto de Código de co-mercio, creemos conveniente exponer algunas ideas dirigidas a que se establezcan con todo el detalle que su importancia requiere, medios hábiles, pron-

que su importancia requiere, medios hábiles, prontos y eficaces, para que el propietario desposeido
pueda en el acto impedir la negociación de sus valores en Bolsa y llegar á recuperarlos.

No falta, por el contrario, quien llevando á todas sus consecuencias la significación de la frase
títulos al portador, quisiera que para más facilitar
las transacciones bursátiles, se estableciera en absoluto el principio de la no reivindicación de tal
suerte, que la sola posesión material fuera título suerte, que la sola posesion material fuera titulo bastante de propiedad en las múltiples negociacio-nes que diariamente se verifican, à los efectos de que el adquirente de buena fé no pudiera nunca ser

desposeido. Si tan en absoluto se admitiera este principio, si no se establecieran reglas precisas para recuperar lo que nos pertenece, seria atacar el sagrado dere-cho de la propiedad queriendo favorecer los intere-ses del crédito público con la facilidad en las tran-sacciones bursátiles, y se daria lugar á abusos y de-litos sin cuento. litos sin cuento.

Solo con determinadas condiciones puede admi-tirse y las leyes admiten la no reivindicación de los efectos al portador; que si parece una desviación del derecho de propiedad en beneficio del desenvolvimiento que en estos tiempos ha adquirido la con-tratación de los valores emanados del crédito, no por eso puede ponerse este principio en abierta oposición con el derecho del propietario para que dentro de las reglas establecidas recupere lo que le-

gitimamente le corresponde.

Estas condiciones son segun la ley 30 de Marzo de 1861 y lo repite el proyecto de Código de comercio, que no puedan ser reivindicados los efectos al portador si en su adquision han mediado agentes de Bolsa y donde no la hubiere, notarios públicos ó corredores de comercio.

Y no es que la ley considere á estos oficiales pú-blicos aseguradores ni responsables para con el projuctario desposeido ni para con el comprador de los

Si así fuera, si los agentes de Bolsa ó los corredores y notarios en su caso, hubieran de responder de la mala procedencia de los efectos, ya en favor del legitimo propietario, ya en el del comprador si a éste le fueran reivindicados, no habria quien por la corta entidad de los honorarios ó derechos de agencia, se impusiera tan enorme responsabilidad.

La ley establece la no reivindicacion con estas condiciones, porque los centros de emisión han de facilitar á aquellos funcionarios cuantas noticias le sean necesarias para comprobar la legitimidad de los valores y su libre circulacion, descansando por lo tanto las transacciones de Bolsa en la autentici-

dad y exactitud de estas noticias.

Ahora bien; ¿responde cumplidamente á este importante objeto la forma con que hoy se practica la declaracion de legitimidad y curso corriente de los efectos? ¿Tiene el propietario desposeido á su mano medios prontos y eficaces para impedir legalmente que sus valores sean negociados en Bolsa, y que le quede su accion expedita para recuperarlos? ¿Es tan completa la seguridad del comprador en las noticias de los centros de emision, que pueda tener oportunamente conocimiento de los autos judiciales prohibiendo la circulación de los efectos procedentes de robo, hurto ó extravio? ¿Está deslindado con toda precision el momento en que termina el derecho de reivindicacion del propietario desposeido y comienza el de la no reivindicación a favor del comprador que adquirió los valores de procedencia ilegitima, llenando en la operación los requisitos legales? ¿Esta, por último, determinada con la debida exactitud la situación legal, el límite de los deberes y responsabilidad del oficial público que interviene en las precedencias por estables en las precedencias propies. interviene en las negociaciones bursátiles cuando ocurren casos de esta naturaleza?

Evidentemente que no. Cuantos se interesan en las operaciones de Bolsa habrán tenido ocasion de

observar la deficiencia de la legislacion en punto de tanta trascendencia, como que de él depende la pérdida ó recuperacion de intereses á veces de gran cuantía.

Mientras la autoridad judicial, única competente para entender en las cuestiones de lo tuyo y de lo mio, no diete el auto correspondiente prohibiendo la circulación de los valores hurtados ó extraviados, la adquisicion de los mismos con las condiciones antes indicadas, es perfecta, válida y hace improcedente la accion reivindicatoria.

Pero por mucha que sea la actividad y diligencia del propietario desposeido para obtener el auto de interdiccion de los valores, y para que este llegue á conocimiento de las oficinas de comprobacion, trascurre forzosamente algun tiempo, el bastante para que puedan tener lugar dos ó más reuniones de Bolsa en las que pueden ser negociados legal-

Y esto es en el caso en que las órdenes de retencion se dicten y comuniquen sin dilacion alguna y lleguen a conocimiento del público por sus trámites regulares, que ejemplos de lo contrario pudieran citarse que han dado motivo á discusiones judiciales entre el propietario desposeido, el adquirente de los valores y el agente intermedio.

Aun así toda prevision es insuficiente por parte

de estos interesados. La mala fe se sirve del telégrafo para negociar en otro mercado valores de procedencia ilegitima mucho antes de que pueda allí tenerse conocimiento de la retencion acordada, si es que estas noticias llegan á todos los centros en que se negocien nuestros valores.

No creemos que este servicio se encuentre tan regularizado que de cuantos autos dictan frecuentemente los juzgados de Madrid, por ejemplo, sobre retencion de valores tengan conocimiento nuestras comisiones de Hacienda en el extranjero, de conocimiento de Paris de Conocimiento de Conocim aun se conozcan oportunamente en la Bolsa de Barcelona; y de aquí que en la contratacion bursátil haya siempre un peligro constante á pérdidas y perjuicios de consideracion y una falta de garantia para los contratantes, que redunda necesariamente en desprestigio del crédito del Estado. Menester es, por lo tanto, que se establezcan re-glas clares y tampinantes processor de la con-

glas claras y terminantes que garanticen al com-prador y aseguren la accion del legítimo propieta-rio; que si principios opuestos son el derecho de propiedad y la no reivindicacion, y ambos son precisas en la legislacion de Bolsa, deben regularse con toda precision, con todo detalle, para evitar la

perturbacion consiguiente en el mercado. No nos proponemos establecer las reglas precisas que en nuestro concepto habian de mejorar en este punto la contratación de los valores del Estado; pero aunque ligeramente, apuntaremos que el re-conocimiento de legitimidad y curso corriente de los efectos al portador debiera comprender dos par-tes distintas é independientes.—Primera. Declara-cion por los centros de emision, ya de valores del Estado, como de los comerciales, de que los títulos presentados á reconocimiento son los mismos emitidos, y no contienen adulteraciones en su numeracion ú otros defectos. -- Segunda. Establecimiento de un registro, debidamente organizado, en que se lleve el alta y baja de las reclamaciones sobre ti-tulos extraviados o robados, con toda actividad y determinacion, utilizando con urgencia y preferen-temente los medios rápidos de comunicacion para el pronto conocimiento de estas denuncias en los centros de contratacion y en nuestras comisiones de Hacienda en el extranjero.

Este registro debiera ser, á manera del de la Propiedad, la base en que descanse la contratacion de Bolsa, en términos, que el principio de la no reivindicacion de los efectos adquiridos con las condiciones antes indicadas, pudiera desde luego deci-dirse sin dilacion alguna si en el registro nada constase respecto á reclamaciones de los mismos

Las denuncias en el registro solo serian provisionales por un corto plazo, dentro del cual debe-rian confirmarse por el correspondiente auto judi-

cial, quedando en otro caso sin efecco, como ya se establece en el proyecto de Código de Comercio.

Pero á la vez de consultarse la accion del legitimo propietario desposeido, ya estableciendo la debida preferencia en la inmediata publicación de su danuncia en les posicioles de ficioles el latínse de despose de la comercia de la comer denuncia en los periódicos oficiales y boletines de Bolsa, así como en las comunicaciones telegráficas; ya declarando que desde la fecha de su reclamacion quede prohibida la negociación de los valores en la misma localidad, y prohibida tambien en los demás puntos de contratacion desde que se hubiesen recibido las expresadas comunicaciones.

De mucho serviria á impedir que se negociasen valores de vicioso origen, si se hiciera obligatoria la consulta al registro antes de liquidar las opera-ciones convenidas, y se ordenara que esta liquida-cion solo pudiera hacerse cuando más al dia siguiente hábil, y nunca en el mismo dia en que aquellas se convinieren.

Un meditado estudio de esta materia que tenga por principal objeto impedir la introduccion en los mercados de valores sobre los que existan legítimas reclamaciones, valiéndose con toda diligencia y ac-tividad de cuantos medios puede disponer el Go-bierno, sería una reforma tan útil como necesaria para garantir eficazmente los cuantiosos capitales que de dia en dia se interesan más en el crédito, y principalmente en la deuda del Estado.

Doble asesinato y tentativa de robo.

Ante la Sala de vacaciones del Tribunal Supremo, se verificará en breve la vista de una causa por doble asesinato y tentativa de robo, habiendo sido condenado el autor por la Audiencia de Búrgos á la pena de muerte en garrote.

Hé aquí los detalles del crimen, segun resultan

de la causa:

«Ruperto Terceño Diez, de veinticinco años de edad, casado y de oficio jornalero, estuvo echado á las ocho y media de la noche del 10 de Agosto del año pasado, en el dintel de la puerta de la casa de Lorenza Simon, comiendose un pedazo de carne que esta le regaló. Así que con-cluyó, se puso en marcha para la era de su ame, con obje-

to de echar pan á una perra que tenia en la caseta, llegando á un sitio conocido por el Arco de la Puerta del Pozo.

La casa del desgraciado Ubierna, anciano y honrado vecino de Sasamon, situada junto al indicado Arco de la Puerta del Pozo, estaba abierta; observando Terceño que no habia nadie que le pudiese ver, se descalzó, marchando hácia la casa con al merco nevidede en significante. hácia la casa con el mayor cuidado y sigilo, subiéndose á un pajar, y desde él vió á los ancianos esposos Juan Ubier-

un pajar, y desde el vió a los ancianos esposos Juan Uhierna y Justa Lopez, que estaban tranquilamente cenando con su nietecita Inés Arce, niña de once años, hien ajenos del criminal pensamiento de que habian de ser victimas. El criminal estuvo oculto en el pajar más de una hora. El matrimonio subió à acostarse y tambien la niña; y al tiempo de que el relej de la villa anunciaba en su campana las once de la noche, el asesino se preparó para cometer su crimen. Al efecto salió del pajar con su navaja abierta en la mano, y penetró en la alcoba donde estaban Ubierna y su mujer.

El matrimonio dormía profunda y tranquilamente, cuando el criminal, sin llamarles ni despertarles, comenzó á darles de punaladas, Como el marido estaba à la orilla de la cama, fué el primero á quien acuchilló; y al ruido que con las ánsias de la muerte hacia la sangre que brotada de borbetones de las heridas del cuello, despertó la mu-jer, que dormia junto á la pared, y sin darse cuenta de la causa por que su marido se hallaba en aquel estado, em-pezo a llamar á su nieta diciendo:

—ilnés, Inés, tu abuelo se muerel
En ese momento pretendió incorporarse sobre la cama, siendo cosida á puñaladas por Ruperto Terceño.
Su nieta comenzó á dar voces, y Terceño, al oirlas, se salió de la habitación, y tomando la escalera, se bajó al portal marchando en dirección á la ora de su amo, y al lleges tiró la navaga á un arcano.

gar, tiró la navaja á un arreyo.

Despues volvié hácia su casa y abriendole la puerta de ella su mujer, se acastó hasta las des ó dos y media, hora en que fue a prenderle la Guardia civil. En tanto que se abrió a esta autoridad se mudo de camisa, parque la que llevaba puesta, estaba llena de manchas de sangre, y tuvo

que ocultarla en un jergon.
Reconocido el teatro del crimen fueron encontrados el marido Ubierna con once puñaladas y con trece su mujer

Justa Lopez, muchas de aquena, heridas mortales de ne-

cesidad.

El reo declaró desde el primer momenta, aum une manifestando que le babian acompañado á la realización del delito y aun amenazado de muerte con dicho propósito los hermanos Benifacion y Estéban Medina Perez; pero éstos, que son honrados vecinos del indicado pueblo de Sasamon probaron lo que en términos curiales se llama la coartada, con muchos y fidedignos testigos, cuyo auto confimó la nieta de los asesinados manifestando que no vió salir más que á un hombre de la casa

El juzgado de primera instancia de Castrogeriz y la audiencia de Búrgos condenaron en sus sentancias respectivas à Ruperto Terceño, à la pena de muerte en garrote y absolvieron à los hermaños Medina.

Admitido el recurso de casacion por ministerio de la ley,

Admitido el recurso de casacion por ministerio de la ley, en beneficio del Terceno, el abogado à quien pasaron los autos, los ha devuelto oponiendose à que se disminuya la pena impuesta al reo.

Ruperto Terceño ha sido ya procesado anteriormente por delito de robo.»

Moticias del colera.

El ministro interino de Ultramar señor general Martinez Campos, ha dispuesto que á las personas que deseen enterarse de las desgracias ocurridas á los españoles en los puntos donde la epidemía existe, se les manifieste con rigorosa exactitud, cuanto con relacion al mismo desagradable asunto comunique al gobernador general del Archipiélago. Se ha dispuesto además la creacion en el minis-

terio de la Guerra de un negociado especial, cuya mision está reducida á satisfacer las preguntas que se le dirijan respecto á las desgracias que en las clases del ejército de Filipinas produzca la epide-

Tambien se ha recomendado al general Sr. Primo de Rivera que trasmita en cifra los nombres de los europeos que fallezcan á consecuencia de la epi-

Esta medida tiende á evitar la repeticion de imprudencias, que ya se han cometido, y que han llevado la alarma á muchas familias, por haberse anunciado el fallecimiento de algunos funcionarios públicos, sin expresar los nombres, pero consig-

nando los cargos que desempeñaban.

En el ministerio de Ultramar se ha decidido ocultar los nombres de los funcionarios que fallezcan, hasta que estén prevenidas convenientemente

las respectivas famílias. Hasta ahora no ha fallecido en Manila, del elemento civil, más que el oficial quinto de Hacienda Sr. Rios, de cuyo nombramiento no existe expediente en el ministerio de Ultramar, por ser de los que corresponden á las atribuciones del gobernador general del Archipiélago.

Los resúmenes que acerca del número de defunciones ocurridas hasta ahora ha comunicado el general Primo de Rivera, son bien desconsoladoras. Las víctimas ocasionadas en todo el Archipiélago

Balance del Banco Ripotecario.

son 13.000; los que resultan hasta este momento

en Manila pasan de 2.400.

El Banco Hipotecario del Banco de España ha publicado el balance correspondiente al mes de Agosto altimo.

La cuenta de caja y Banco de España ascendia en fin del expresado mes á la suma de 1.575.213'41

La cartera, 3.811.933'16; valores, 5.216.204'29. Los préstamos hipotecarios se elevaban á pesetas 38.250.418'50. Las cuentas corrientes, 554.801'3. Pagarés descontados, 11.248.469'66. Gastos generales, 319.525'40.

Estas partidas unidas á otras de menor importancia constituyen el activo que ascendia en 31 de Agosto á la cifra de 85.983.206'31 pesetas.

En el pasivo figuran las células hipotecarias por la suma de 35.964.897'56 pesetas, las amortizadas por reembolsar, 843.225. Cuentas corrientes, pesetas, 1.512.924'74. Intereses à pagar, 873.774'73. Préstamos hipotecarios diferidos, 1.144.137'37. Descuento de los pagarés negociados al Tesoro, 1.685.596'91

La cuenta de ganancias y pérdidas figura en el balance que examinamos por la suma de pesetas 1.375.703'90, correspondiendo á realizadas, pesetas 1.332 171'4 y á realizar, 43.532'86.

Un casamiento por amor.

EL MODELO CORALINA.

¡Atrás los escépticos que pretenden que ya no se hacen casamientos por amor!

Hé aqui uno que se parece al desenlace de un cuento de hadas.

Hace algunos años que uno de los principales pintores de la coronada villa, ó que cuando ménos en ella tenia su residencia habitual, y que si mal no recuerdo ha sido director de la Escuela de Roma, estaba ocupado en hacer el retrato de la duquesa X... El esmero con que el artista se ocupaba en tan delicada obra, no le impedia ocuparse, á ratos perdidos, en otra obra del mismo género.

Era esta el retrato de una niña malagueña, de tan perfecta hermosura, que parecia imposible existiese un original vivo que se le pareciese. Modelo y cuadro estaban cuidadosamente apartados por el pintor de toda mirada indiscreta.

Sin embargo, revolviendo un dia la duquesa por el estudio, describrió la obra comenzada. La duquesa se quedó maravillada.

-Este tipo es una invencion vuestra-dijo. -Nada de eso, duquesa-contestó el maestrono hago más que copiar todo lo fielmente que puedo la naturaleza, y si dudais, volved mañana por la mañana y os permitiré contemplar el original à vuestro gusto. Vereis como mi pincel se queda muy por debajo de la realidad.

La duquesa cuido de no faltar à la cita.

A la hora indicada penetraba en el estudio y no pudo contener un grito de admiracion.

—Ya lo veis, duquesa—dijo el artista, sin dejar sin notar siquiera que existen en la vida real aquellos á quienes la fortuna permite coleccionar á su lado todo cuanto de hermoso encuentran. Es verdad.

-¿Qué mejor adorno podria soñarse para un sa-

lon que esta preciosa niña, bien educada y perfectamente vestida?

—¡Toma!¡Pues ya lo creo! No habia pensado siquiera en ello...¡Cómo se llama esta niña?...¡Quiénes son sus padres?...¡Dónde viven?
—¡Su nombre! Carolina Vaquero.¡Quiénes son

sus padres? Dos desgraciados á quienes cuesta gran trabajo ganar su vida y que no se ocupan de averi-guar si la pobre niña tiene vestidos que ponerse, si come cuando tiene hambre ó si encuentra donde cobijarse cuando tiene sueño.

—¡Qué horror! De modo que si yo les diese al-gunas monedas de oro me permitirian que me llevase á Carolina.

Seguramente... Y practicariais al mismo tiempo una obra de caridad.

Os doy plenas facultades, maestro; ya sabeis que en cuanto se termine mi retrato quiero irme á Francia: pues bien; que para entonces esté Carolina dispuesta á seguirme... me decido á adoptarla, y... ¿quién sabe?...

—¡Gh! ¡Cómo dais rienda suelta á los hermosos sentimientos de vuestro corazon!—dijo el artista.

Ocho dias despues Carolina emprendia el camino de Paris con toda la alegria de un corazon igno-

La duquesa la proporcionó profesores de todas clases y la educaron en las costumbres del gran

El trabajo no fué difícil: jamás trasformacion alguna se hizo en ménos tiempo. Carolina no tardó en ser la alegría y el orgullo

de los salones de la duquesa de X... Ninguno de los que habian tenido ocasion de ver el retrato de Carolina hecho por el artista X...

y comprado por la señora de Rotschild, hubiera re-conocido en él á la pupila de la baronesa X...

Cuando más, se hubiera aventurado á decir que existia una extraordinaria semejanza.

exisua una extraordinaria semejanza.

El retrato además se ha quemado en el incendio conrrido en 1872 en el castillo de Ferrieres.

Pasados algunos años la niña Carolina habia llegado á ser la señorita Carolina. El cuadro se habia quemado, pero la niña habia crecido y habia llegado de la carolina del carolina de la carolina del carolina de la caroli do à adquirir la extraordinaria belleza que prometia en su niñez.

No hace mucho tiempo lord J... un archimillo-nario inglés que frecuenta la casa de la duquesa de X... ha declarado á Carolina su pasion y ha pedido

à la duquesa la mano de su pupila.

—No penseis en ello, milord—le dijo la duque-sa—mi Carolina es hermosa, buena, una muchacha completa, es verdad, pero es de una familia tan

baja... dado caso que la haya tenido... —Nada me importa. El dia del casamiento estareis vos á su lado y al pié del altar reemplazareis esa familia... cualquiera que sea...

-Con mucho gusto.

-¿De qué me habia de servir ser rico si la fortuna se convertia en un obstáculo para mi dicha?

A los pocos meses Carolina, el antiguo modelo del pintor X... la niña abandonada por sus padres á los cuidados de la duquesa, estaba convertida en ladi J... y en poseedora de una de las grandes fortunas de Inglaterra.

En cuanto á sus padres ignoro si se han tomado la molestia de averiguar si vive ó no su hija.

Pero esta en cambio cuida de que no les sea la vida tan dura, como cuando se vieron obligados á

venderla por un puñado de monedas.

Como los nombres propies no hacen al caso y pudieran despertar susceptibilidades ignoradas, he preferido omitirlos, seguro de que por eso nada perdia mi historia en veracidad ni en interés. Cuando Carolina viene á España, que son pocas veces, nunca deja de visitar la calle de las Minas,

cuna de su niñez y de su suerte. En cuanto á lord J... cada dia se encuentra más

satisfecho de haber roto con las preocupaciones sociales acerca de la igualdad de nacimiento.

Son felices y es de presumir que lo serán hasta la muerte.

Sobre el teatro español.

Con gran copia de dates y antecedentes, y sobre todo con una irresistible fuerza de raciocinio, ha publicado en el periódico El Globo el distinguido actor D. Manuel Catalina un bien escrito artículo, bajo el epigrafe de La reali-dad de nuestro teatro. Nosotros, à fuer de amantes entu-siastas de un arte cuyos cultivadores han alcanzado inmortalidad universal; inmortalidad que hay motivos para creer

nadie, que no tenemos ya hoy teatro español, propiamente dicho; y que más que reorganizarlo debemos trabajar todos y cada uno en la medida de sus fuerzas y talento, para restablecerlo y colocarlo á la misma altura que alcanzo con envidia y admiracion de las naciones extranas. Todos con-fiesan que tenemos sobrados medios para alcanzar en brefiesan que tenemos sobrados medios para alcanzar en breve tiempo este levantado y civilizador proyecto; nadie desconoce el estado de postracion en que va cayendo nuestro en un tiempo glorioso teatro; à nadie se le ocultan las causas que han concurrido à producir este lastimoso estado, dificultando el desarrollo del ingenio al par que el amor al cultivo del arte dramático, y à que cada dia cunda más y más el desaliento de nuestros escritores, apartando su vista de la gloria y fijándola en lo material y positivista del mayor lucro, en relacion directa con los guestos aficiones del público, al que suelen atribuirse tedas las culpas sin reparar en la injusticia que se comete.

Con efecto; el público se vé acusado nada ménos que de ser causa de la decadencia y casi postracion de nuestra escena, porque sus gustos y aficiones, dicen sus acusadores, no están hoy en armonía con los preceptos del arte dramá-

cena, porque sus gustos y anciones, dicen sus acusadores, no están hoy en armonía con los preceptos del arte dramatico; porque no quiere ó no está dispuesto á apreciar sus bellezas; porque prefiere y desea reirse y distraerse à toda costa, à sentir penosas sensaciones; porque, en fin, concurre al teatro y paga para gozar, no para sufrir. Estos y otros parecidos raciocinios emplea generalmente una parte otros parecidos raciocinios emplea generalmente una parte de público, que afortunadamente no es grande; pero que teniendo pervertido el gusto y no cuidandose para nada de la belleza ni del mérito, ensalza las estupideces, los chistes á veces de mala ley y los disparates dialogados de aquellas obras, que se traducen ó escriben para que den dinero, que es la frase.

Todo eso y mucho más que pudiera decirso en abono ó defensa del mal gusto y de la pervession de aficiones que parece desarrollarse, lo encontrariamos, si uo razonable, al meuros fundado, si la experiencia no nos acreditarse lo

al menos fundado, si la experiencia no nos acreditarse lo contrario; y si no, ¿cómo se explica que los dramas de Echegaray, García Gutierrez, Ayala, Hartzenbusch, Se-

llés y otros que no hacen reir, alcanzan stempre un númeles y otros que no nacen ren, arcanzan siempre un numero crecidisimo de representaciones y se acogen con tanto entusiasmo en Madrid y provincias? ¿Por ventura el público que siempre oye con gusto El Gran Galecto, El nudo nordiano. El tanto con cimbo. La capananca catalana, etcé-

blico que siempre oye con gusto El Gran Galecto, El nudo gordiano, El tanto por ciento, La venganza catalana, etcétera, etc., se propone reir y nada más que reir? ¿Qué es, Pácil es adivinarlo y más fácil comprenderlo. Va á saborear las bellezas de argumento, los primores de las ideas encerradas en bellísimos versos ó escogida prosa, el talento de los artistas encargados de la ejecucion; va en fin, á gozar de las bellezas del arte y de las galas del ingenio; y este público que tan buen gusto revela, este público que da muestras de saber apreciar lo bueno amerece que se le pañol?

El instinto de escavibli.

panel?

El instinto de ese público, sus gustos, sus aficiones, sea diche esto en honor de nuestra cultura y civilazacion, sea hallan en perfecta consonancia con lo que el verdadero arte diamático español exige.

Las causas, pues, del estado lastimoso hoy de nuestro teatro, hay que buscar en otras partes como señala muy portunamente el Sr. Catalina en su ilustrado escrito, por más que haya callado una, que juzgamos muy principal de aplauso.

La verdad es que en prestra del arte escenico escrito.

por rezones que sin duda alguna ha tenido y son dignas de aplauso.

La verdad es que en nuestro país, por una fatalidad ó desgracia, como quiera llamarse, casi tedos los grandes y levantados pensamientos fracasan antes de plantearse, ó lo que es más extraño, despues de realizados: tal sucedió à la la creacion del teatro español por el conde de San Luis y no porque el propósito fuera irrealizable, ni dejara de ser glorioso y patriótico, sino per lo mismo que fracasan casi todos: por plantearlos mal y apresuradamente; por falta de prevision. En primer lugar, no se tuvo en cuenta que era preciso, indispensable, que todas las notabilidades escénicas de entonces estuvicsen animadas de un mismo pensamiento, de una firme y decidida resolución encaminada á no separarse ó disgregarse; que la gloria del arte sin ser, como no lo es, incompatible con la de un razonable lucro personal, hiciere de todas sus aspiraciones una, y uno solo tambien el fin que se propusieran. Además y simultaneamente, debió crearse un verdadero y bien montado Conservatorio; arbitrarse con mejor acierto los recursos que se desticaron á tales objetos, con las debidas condiciones de estabilidad, despojándolos hasta de la sombra de exclusivismo y de privilegio; que tales fueron los caractéres que adquirió en provincias, el arbitrio tros, con destáno al sostenimiento del teatro Español de Debió haberse pensado tambien, que el edificio de la plaza de Santa Anatoria.

Madrid.

Debió baberse pensado tambien, que el edificio de la plaza de Santa Ana ino reunia las condiciones necesarias à tal objeto, y por último, que el público se inclinaba como abora à los espectáculos que le eran menos costosos, y hé aquí esplicado el gran faver que hoy alcanzan los teatros por horas.

hé aqui esplicado el gran favor que hoy alcanzan los teatros por horas.

Renunciamos à continuar la enumeracion de las causas que, en nuestro sentir, han concurrido y concurren al estado creciente de decadencia de nuestro teatro, no solo por haberlo hecho ya de una manera discreta y muy acertada auestro entendido amigo el Sr. Catalina, sino tambien porque esas mismas causas se hallan en la conciencia de todos los amantes de la literatura dramática.

No diremos que ante todo hágase la opinion, porque la opinion está hecha: ni búsquense los medios, porque estos se encontrarian con facilidad existiendo buena voluntad; pero creemos deber pedir decision y constancia por parte de aquellos à quienes les esté reservada la gloria de haber cimentado sobre sólidas y permanentes bases el nuevo monumento de nuestras glorias escénicas y de los triunfos de nuestros ingénios.

numento de nuestras glorias escénicas y de los triunfos de nuestros ingénios.

Para ello creemos que á la accion poderosa y protectora del Gobierno, en primer término, y á la de la Academia de la Lengua y sociedad de Escritores y Artista, debiera unirse la de nuestros primeros actores y actrices, animados del más vivo propósito de union y de concordia, para que, formando todos un cuadro ó conjunto que satisfaga los deseos y necesidades del autor dramático, concluya esa disgregacion de notables artistas que ha sido y podria ser la inmedita y eficaz causa de la muerte temprana del ansiado featro español, ó una imposibilidad para crearlo.

La amistad que nos une al distinguido actor Sr Catalina, ha podido vencer la repugnancia, que sentiamos para ocuparnos en asunto de tanta importancia, conocedores de nuestras pobres fuerzas; pero sirvan siquiera estas mal trazadas líneas como una muestra del deseo que nos anima por ver realizade un pensamiento que tanto contribuiria al mayor explendor de nuestra hoy decaida escena pátria.—S.

OFIGIAL

Fomerto.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado las siguientes:

1.º Una de tercer orden desde Albalate del Arzobispo

2.º Una de segundo orden desde Valdepeñas hasta la
Ventilla de Fernandez, arravesando la Marañosa y Matafria.

Ventilla de Fernandez, atravesando la Marañosa y Matafria.

3. Tres de tercer orden: la primera desde la Venta del Culebrin à Villanueva de la Serena, con ramal que desde Quintana se dirija à Campanario; la segunda desde la Puebla de Alcocer (Badajoz à Zorita (Caceres), con dos ramales que desde las casas de D. Pedro y el caserto del Rincon respectivamente se dirija el primero à Talarrubias y el segundo à Navalvillar de Pela; la tercera desde Navalvillar de Pela à Campanario.

4. Autorizando al ministro de Fomento para incluir en el pian de carreteras una de tercer orden desde Renedo

en el plan de carreteras una de tercer orden desde Renedo hasta Suances.

Real orden dejando sin efecto la de 21 de Junio del 77: disponiendo que los traslaciones de catedráticos de la Universidad de Madrid consuman turno, y que una de cada

tres vacantes se provea por oposicion.

Hacienda.—Real órden ampliando la habilitación de los puertos de Vicedo y Cillero (Lugo). y los de Barós y Barquero (Coruña), para la conducción y desembarque de alguiran y broa extranjaros. de alquitran y brea extranjeros.

Otra habilitando de cuarta clase el puerto de Ciervana

para desembarque de raba extranjera.

Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 36.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernacion, correspondiente al segundo semestre del año económico 1881-82, con aplicacion al cap. 20, artículo único, Material de la Impuesta National.

Material de la Imprenta Nacional.

El importe del citado suplemento se cubrirá con la De l'importe del chante supremento de que los ingresos no excedan de la cifra consignada, como probable, en la ley de 31 de Diciembre de 1881.

ley de 31 de Diciembre de 1881.

Otro concediendo al presupuesto del ministerio de la Gobernacion, correspondiente al año económico 1882-83, un crédito extraordinario importante 25.000 pesetas, de cuya suma se destinarán 19.000 al cap. 15, Personal de Correos, art. 4.°, Estafetas ambulantes, y 6.000 al cap. 16, Material del mismo ramo, art. 20, Indemnizaciones reglamentarias, para satisfacer los gastos que ocasione la conduccion de la correspondencia de Madrid à Valencia de Alcántara y viceversa por el expreso de París à Portugal, y la de Barcelona à Villanueva y Geltrú, cuya línea está en esplotacion.

Se trassieren en el citado presupuesto del propio minis-terio cuarenta y tres mil pesetas del cap. 16, Material de Correos, art. 25, Conduccion del servicio interinsular de Canarias, al cap. 15, art. 4.°, Personal de estafetas ambu-

El importe del crédito extraordinario se cubrirá en la

misma forma que el anterior.

Otro trasfiriendo en el cap. 10 de la seccion 8.º del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales correspondiente al segundo semestre de 1881-82, 19.713 pesetas del art. 4.º, Personal de las intervenciones de Hacienda, en esta forma: 19 218 al art. 2.º; Personal de las administraciones de Contribuciones y Rentas, y las 495 administraciones de Contribuciones y Rentas, y las 495 restantes, al art. 8.°, Personal de las depositarias de Ha-

Direccion de Rentas Estancadas. - El dia 7 del corriente se celebrará subasta para la adquisicion de 2.660 res-mas de papel con destino á las operaciones de loterías.

Secretaria de la Capitania general de Marina del depar-tamento de Cartagena.—El dia 18 del actual se verificará subasta para la contrata de 10.000 kilógramos de cánamo para jarcias, bajo el precio de 125 pesetas los 100 kiló-

Pagos.

Administracion Central .—Direccion general de la Deu-Administración Centrale. — Dirección general de la Deuda pública: — Esta dirección general ha dispuesto que en la próxima semana satisfaga la tesorería de la misma, en las horas designadas al efecto, el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública del semestre de 30 de Junio el dimos addirecciones que a continuación se exultimo y demás obligaciones que à continuacion se ex-

Dia 4.—Renta pe pétua interior y exterior. emestre de 30 de Junio último, las facturas presente as.—Inscripciones nominativas, semestre de 30 de Junio último y anteriores, las facturas corriente

nes nominativas, semestre de 30 de Junio último y anteriores, las facturas cerrientes de Junio último y anteriores, las facturas cerrientes de Junio último y anteriores, las facturas cerrientes de Junio último y anteriores, las facturas de renta de meterior, y de Deuda afrioritizable al 2 por 100 de mestres anteriores, todas las presentadas.

Dia 6.—Entrega de títulos provisionales de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Carpetas de conversion del 3 por 100 interior, números 2,221 al 2,400.—Idem id. de ferro-carriles, números 1,811 al 2,100.

Dia 7.—Ferro carriles, semestre de 30 de Junio último y anteriores, las facturas presentadas.

Dia 9.—Pacturas de resguardos de recibos del empréstito para su pago en metálico ó en Deuda del 4 por 100, las incluidas en el registro núm. 87.—Idem de los nueve últimos decimos de títulos del mismo empréstito, las señaladas con los números 12,601 al 12,650.

Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 5 del corriente, de diez à dos de la tarde:

Intereses de los denésitos necesarios en metálica parase.

Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Întereses del 7 112 por 100, carpetas números 1.218 à 1.221 de señalamiento.

Al 1 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.027 à 5.030 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.792 à 4.795 de idem.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.471 à 4.475 de id.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.471 à 4.475 de id.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.243 à 4 240 de idem.—Primer semestre de 1877, carpetas números 4.061 à 4.065 de idem.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.909 à 3 914 de idem.—Primer oy segundo semestres de 1878, carpetas números 3.366 à 3.881 de idem.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.366 à 3.881 de idem.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.506 à 3.509 de idem.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.306 à 3.309 de idem.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.366 à 3.346 de idem.—Primer semestre de 1881, carpetas números 3.158 à 3.176 de idem.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 3.066 à 3.094 de idem.

TELEGRAMAS

AGENUIA FABRA

Paris 2.—El Temps publica un telegrama de Ismailia 1. dei actual anunciando que el comandante de los arabistas en Tel-el-Kebir está dispuesto á abandonar la causa de Arabi para sostener la del jetife.

Buenos Aires (sin fecha).—Han vuelto á empezar las hostilidades entre la república de Chile y la del Perú.

Tres mil chilenos han marchado hácia el Callao.

Bublin 3.—Aumenta la agitacion en esta ciudad.

Durante todo el dia de ayer, algunos grupos compuestos de agentes de policía sublevados, han recorrido las calles, aunque con actitud pacífica.

Las tropas sobre las armas han permanecido preparadas en los cuarteles.

Anoche patrullaron por la ciudad fuerzas del ejército.

Anoche patrullaron por la ciudad fuerzas del ejército.

El órden no ha llegado á turbarse.

Alejandría 3.—El Consejo sanitario internacional ha dispuesto aplicar á todas las procedencias de Bombay y Aden el reglamento ordinario sobre el cólera.

Respecto á buques trasportes de guerra se impone un solo dia de cuarentena, prévio reconocimiento é informe del Consejo de Sanidad.

del Consejo de Sanidad.

Lóndres 3.—Están ya casi terminados los trabajos para la habilitacion de grandes hospitales en las islas de Malta y Cnipre, destinados á los enfermos y heridos ingleses procedentes del ejército que opera en Egipto.

El estado de salud del ejército inglés en Egipto ha mejorado mucho á causa de haber disminuido los fuertes calores.

La escasez de agua y las penalidades de la marcha han hecho algunas victimas.—Fabra.

AL MENUDEO.

El ayuntamiento de Prado del Rey, por conduc-to del gobernador civil de la provincia de Cádiz, ha elevado una instancia al ministro de la Gobernacion en solicitud de que se le conceda alguna cantidad del fondo de calamidades públicas con desti-no al socorro de los braceros de aquel pueblo, hoy sin trabajo y en la mayor miseria á consecuencia de la pertinaz sequía y pérdidas de las cosechas.

El cónsul de España en Egipto, en comunicacion de 10 de Agosto anterior, participa al ministro de Estado que la salud pública, tanto de la plaza, co-mo los demás puntos de aquel país, se hallan libres de toda enfermedad epidémica.

Una muchacha entregó anteanoche á su amante, no se sabe si como prueba de amor), con quien es taba en el teatro, cinco sortijas que el aprovechado Tenorio no tardó en llevar á una casa de préstamos de la calle de la Montera, recibiendo por ellas 21

La autoridad prendió al novio y pudo recuperar las alhajas.

El señor ministro de la Gobernacion, que salió anoche para Lillo acompañado de su hijo D. Alfonso, regresará mañana lunes á esta córte.

Anoche se recibió un telegrama de Múrcia participando que en la féria de dicha ciudad continuaba con gran concurrencia y órden la exposicion.

Hasta el dia 31 de Octubre no están obligados á proveerse de cédula personal los indivíduos que posean la del año anterior.

Segun telegrama de Malta, el consejo sanitario de esta plaza por casos de cólera, somete á cuaren-

tena las procedencias de Bombay y Aden. Ayer llegó à esta corte, procente de Logrono, el jefe del personal del ministerio de la Gobernacion, D. Eusebio Rodrigañez.

Se han concedido cartas de sucesion: en el título de marqués de Casasola, destinando á los primogénitos de los condes de Puñonrostro, á favor de D. Ricardo Arias Dávila y Bernaldo de Quirós, y en el título de marqués de Riocasado, á favor de D. Manuel de Velasco y Jaraquemada.

Anoche recibimos el siguiente telegrama: «Palencia 2 (9'30 noche).

Sr. Director de El Correo: Ha pasado el primer dia de féria con gran animacion y sin que haya habido, que yo sepa, ningun incidente desagradable.

La corrida de toros muy concurrida; los toros de Navarro bastante buenos. Cara-ancha y el Gallo han hccho lo que han podido; pero ha sido muy

La Exposicion de labores y mantas, magnifica muy animada. Algunas instalaciones son muy bonitás, y de los artículos expuestos los hay que honran la fabricacion de este país. - A.

Hablan los periódicos, no sabemos si con bastante fundamento, de una carta que se supone ha escrito al Sr. Sagasta el Sr. Posada Herrera, participándole su deseo de dejar la presidencia del

La direccion de Impuestos ha confirmado la excepcion de que las clases de tropa del cuer-po de órden público no se provean de cédula per-

La comision que aver dijimos habia venido de clas señaladas para la provincia de Jaen, correspondia alguna al pueblo que representan, han reci-bido una carta de la Granja en la que el Sr. Sagasta declara que las referidas audiencias correspon-den á la capital, Ubeda y Linares por ser el censo de la criminalidad mayor en este último punto que

Dice un periodico de Málaga que han llegado á Gibraltar, procedentes de Tanger, dos principes arabes, hijos del actual emperador de Marruecos, y a quienes acompañan algunos moros y esclavas Segun parece tienen el propósito de visitar á Málaga.

Un incendio de bastante consideracion por las pérdidas materiales experimentadas, ha tenido lugar estos dias en Lisboa á causa de haber estallado una caldera en el establecimiento de aserrar made-

ras de los Sres. Bernardino é hijos.
Al lugar del siniestro acudieron todas las autoridades entre las que se encontraba el rey de Por-

Anoche se puso en conocimiento del juzgado de guardia, que en el Campo del Moro se encontraba el cadaver de un hombre con una profunda herida en la sien derecha.

Del reconocimiento practicado al cadáver, resultó que se habia suicidado hacia unas diez horas, encontrándosele en los bolsillos una carta dirigida al juez de guardia, la cédula personal y 22 cáp-

Se llamaba Julian de la Quintana, soltero, de veintisiete años de edad y dueño de una tienda si-tuada en la calle de la Montera, la cual hacia poco tiempo habia tomado en traspaso por la cantidad de 14.000 rs.

Segun parece, los móviles que le impulsaron á tan fatal resolucion, habia sido el mal resultado que le habian dado unos negocios.

Cuando fué encontrado el cadáver, habia desapa-recido el reloj y rewólver del suicida.

El gobernador de Leon, en telegrama de anoche, participa al ministro de la Gobernacion, por referencia al comandante de la Guardia civil del puesto de Astorga, que el dia 29 del mes anterior se de-claró un violento incendio en el monte de Ucedo titulado la llama de Tradamonte, comunicándose al de Benamaría por el sitio de Pasaportillo, prolongándose además á Mata Posada, Lubriniegos, La Gandela, Requejon, Celemin y Charias, terminando en el monte de la Vega de Magan en el sitio llamado La Chana de San Martin, quedando completamente extinguido la noche del 31 del referido situa. mes. El incendio, que ha sido de gran considera-cion, fué producido por dos sugetos, uno del pue-blo de Ucedo y el otro de Brañuelos, y ambos han sido capturados y puestos á disposicion del juzgado

Dos telegramas de Cádiz se recibieron anoche en los centros oficiales. Uno noticiando que á las sielos centros oficiales. Uno noticiando que a las siete y media de la mañana de ayer zarpó de aquel puerto para las Canarias el vapor español Africa, con la correspondencia pública, 30 tripulantes y 32 pasajeros. Otro participando que á las siete de la tarde de ayer, en las afueras de Puerto-Real fué asesinado José Montero Ruiz, por Juan Orihuela; éste fué canturado éste fué capturado.

Segun nos dicen de Petin (Orense), los muertos y heridos á consecuencia de la voladura de la fábrica de las Pedreiras, propiedad de D. Ramon Vazquez, vecino de Melias, son:

José Gonzalez, de 62 años de edad, natural de Robleidas; Isidro Vazquez, de 30 años, natural de San Miguel; Alejandro Varela, de 31 años, natural de Lentellaos; Ramon Castro, de 25 años, natural de San Miguel; Gerardo Rodriguez, de 28 años, natural de Viana; Eduardo Diaz, de 22 años, natural de Lentellaos; Meliton Gonzalez, de 19 años, natural de Lentellaos; Meliton Gonzalez, de 19 años, natural de la Rua; Jacinto Rodriguez, de 45 años, natural de Lentellaos; José Banco, súbdito portugués, y otro que no se ha podido identificar su personalidad. Además resultó herido, por fortuna le-vemente, José Alvarez, de 21 años, natural de So-

Segun telegrama del gobernador de Segovia recibido esta madrugada, los Reyes y SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias é Infanta doña Isabel, continúan sin novedad en el real sitio de San Ildefonso. Ayer mañana S. M. el Rey y la Infanta doña Isabel estuvieron cazando codornices en San Cristóbal; por la tarde, toda la Real Familia ha paseado hasta la Cueva del Monge.

En la próxima semana recibirán sus nombramientos los inspectores de la contribucion indus-

El cuerpo se compone de dos jefes de negociado de segunda clase, dos de tercera, cuatro oficiales de primera clase, ocho de segunda, treinta y tres de tercera, setenta y cinco de cuarta y ciento sesenta y siete de quinta; total, 291.

La Gaceta publicará dentro de breves dias el escalafon de este cuerpo. La residencia oficial de los nuevos inspectores

será en Madrid. El ministro de Hacienda distribuirá por las provincias á estos funcionarios con arreglo á las nece-

sidades del servicio. Parece que han sido preferidos los empleados que han prestado servicios en el ramo, y especial-

mente en las suprimidas oficinas de comprobacion. Además del sueldo percibirán el 66'66 por 100 de los recargos que se impongan por sus gestiones comprobadoras ó por la investigacion y el 33'34 por 100 ingresará en el Tesoro.

Serán de abono á los indivíduos del cuerpo, los gastos de traslacion de unas provincias á otras.

Segun noticias recibidas hoy, se ha cometido un horroroso asesinato en el partido de los Garres (Múrcia).

Hace algunos años fué á establecerse allí un moro que ejercia la profesion de maestro. Ingresó en la comunion católica; pero el pueblo seguia, á causa de sus antiguas ideas religiosas, teniéndole

El sábado fué asesinado á golpes de picaza, ig-norándose más detalles del hecho. Para una escribanía vacante en el distrito de la

Audiencia de esta córte se han presentado 23 aspi-El expediente relativo al asunto se remitirá el

lunes al ministerio de Gracia y Justicia. En la sesion que celebrará el ayuntamiento de esta corte el dia 4 del corriente, se procederá al sorteo para cubrir las vacantes ocurridas en la junta municipal por haber resultado difuntos cinco de os individuos designados para formar dicha junta durante el actual año económico.

El ayuntamiento de Dénia ha presentado su dimision, fundada en la faita de recursos.

Mañana deben comenzar en Valencia los trabaos para la colocacion de aparatos destinados á la Granja-modelo que va á establecerse en aquella

Suicidio.

Encierra un ejemplo, por fortuna bastante raro, de ingratitud filial, el hecho siguiente que nos reformados raciódicos de la considera de la c fieren los periódicos portugueses.

Antonio José, vecino del lugar de Carvoeiro, consejo de Freira, vivia penosamente cargado de hijos y sin recursos de fortuna.

A duras penas lograba el sostenimiento de su familia, poniendo en juego los recursos más extremados de su trabajo.

Su imaginacion, puesta en tortura, hubo al fin de sugerirle una idea, que si no fué salvadora para él, como despues se verá, al ménos causó el bienestar de los hijos en quienes tenia puestas sus espe-

Esta idea fué enviar al Brasil en busca de ventura á los dos hijos mayores que á la sazon tenia; los cuales, en efecto, emprendieron el viaje gracias á

un esfuerzo supremo del padre.

Pasaron años, no muchos, y los hijos tuvieron la proteccion de la fortuna, y fueron ricos. Pero el pobre viejo, á quien debian á más de la existencia su posicion y suerte, no lograba de ellos el remedio de su infortunio, agravado por los achaques de su edad, ya avanzada.

No se sabe qué medios pudo poner en práctica ese anciano para emprender la peregrinacion á través de los mares en busca de sus ingratos descendientes. Embarcó, llegó hasta el Brasil, y frente á los dos hermanos invocó sus desgracias y el recuerdo de la familia que deida en Portugal y do de la familia que dejaba en Portugal.

Todo inútil, porque Antonio José, rechazado, hubo de apelar á la conciencia de su dignidad, regresando lleno de verguenza y desengaño á su aldea de Carvoeiro, en la que solo pudo vivir de la caridad pública pidiendo limosna.

Tal vez hubiese soportado algun tiempo los sufrimientos y miseria, si al cabo de quince dias, que no más llevaba en su pueblo desde su regreso al Brasil, no hubiesen llegado á rodearle implacablemente sus acreedores con propósito sin duda de atormentarle, pueste que la pretension de cobrar era inverosimil.

Aquí tuvo ya colmo la paciencia del portugués; y sin tener presente que su mujer aún vivia, y que siete hijos pequeños estaban confiados á su cariño irremplazable, se encerró en su casa y se ahorcó.

La sensacion que ha producido este hecho ha sido profunda, y la opinion del pueblo se ha indignado de tal manera, que bien pueden considerarse des-terra los de su patria los hijos que han dejado en el abandono al desgraciado Antonio José.

Los vapores del marqués del Campo.

Con motivo de haber dicho algunos periódicos que los vapores-correos del marqués de Campo no tienen las condiciones debidas para su objeto, La Propaganda Liberal rectifica la inexactitud en que incurren aquellos, diciendo lo siguiente:

incurren aquellos, diciendo lo siguiente:

«En efecto, mientras aquellos periódicos afirman que de los buques del marqués de Campo sólo seis conservan su clasificacion de 100—A 1, en el registro corriente del Lloyd inglés aparece lo que sigue: Vapor Magallanes, 100—A—1, Febrero 1889; Asia, 100—A—1, Octubre 80; Valencia, 100—A—1, Enero 81; España, 100—A—1, Julio 80; Barcelona, 100—A—1, Mayo 80; Leon XIII, 100—A—1, Octubre 80; Méjico, 100—A—1, Enero 81; Reina Mercedes, 100—A—1, Enero 79; Panamá, 100—A—1, Febrero 81; Veracruz, 100—A—1, Agosto 80; Ebro y Madrid, 100—A—1 (segun acta de reconocimiento facultativo en la Habana, Diciembre del 81); Romeo y Julieta, 100—A—1, Diciembre 80. -A-1, Diciembre 80.

Resulta, por consiguiente, que por lo que respecta a estos referidos 14 buques, tienen todos vigente la clasificación 1. del Lloyd inglés.»

Noticias de teatros.

Lista de los artistas de la compañía que ha de actuar en el teatro de la Zarzuela, por órden alfabético: Tiples: Señoras Cortés de Pedral, Franco de Salas, Soler Di-Franco y Valero.

Tiples comicas: Señoras Lopez, Arverás y Lopez.
Contralto: Señora Mendez.

Característica: Señora Rivas. Partiquinas: Señoras Gonzalez y Bueno. enores: Sres. Berges, Beltrami, Carrion y

Baritonos: Sres. Arcos, Carrasco, Ferrer y Rodriguez Tenores cómicos: Sres. Orejon y Toscano. Bajos: Sres. Escriu, Jimenez y Subirá. Directores de orquesta: Sres. Chapí, Nieto y Vazquez.

Abono por 100 representaciones. Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, á diario, 900 pesetas. Idem id. á turno par é impar, sin entrada, 550 pesetas. Idem principales, á diario, sin entrada, 450 pesetas. Butacas, sin entrada, á diario, 150 pesetas. Idem á turno par é impar, 87150 pesetas.

Butacas, sin entrada, a diario, 150 pesetas. Idem á turno par ó impar, 87:50 pesetas.

Los abonados á la última temporada que deseen conservar sus localidades tendrán reservadas estas hasta el dia 14 del corriente. Los que deseen abonarse nuevamente podrán hacerlo desde el dia 15 en adelante.

Obras nuevas.—Mignon, Bocaccio, La cruz de fuego, El capitan Centellas y La corza blanca (ópera española).

Las representaciones empezarán del 20 al 30 del corriente.

Entre las obras con que la empresa del teatro Lara cuenta para la temporada próxima, hállase—segun nues-tros informes—una en dos actos, de interesante asunto. El autor la llama «pasillo ministerial en dos épocas dis-tintas y un solo país verdadero.» Titúlase Su excelencia

La accion del primer acto es en 1305 y la del segundo en nuestros dias.

La compañía de Zarzuela que actuará en el coliseo de la La compania de Zarzueia que accuara en el conseo de la plaza del Rey, tan pronto como se convierta de circo en teatro, dará a conocer al rúblico madrileño La Mascotte, opereta bufa de MM. Chivot y Duru, música de J. Audrán, cuyo éxito ha llogado á igualar al de Las campanas de Corneville, y otras obras de análogo linaje.

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS DE EGIPTO.

Las operaciones.

El ejército inglés continúa en sus posiciones de Mabute, Maxama y Kessasine: el egipcio á un kilómetro de distancia de este último punto y haciendo algunas obras de defensa.

Por la parte de Alejandría lo único que hay que señalar es el embarco de algunas fuerzas que no tardarán en incorporarse al general Wolseley. Es posible que éste aguarde sólo la llegada de estas tropas para seguir su movimiento de avance.

Entre tanto los periódicos de Lóndres, á falta de otras victorias que comunicar á sus lectores, se entretienen en hinchar cuanto les es posible la ven taja que segur ellos obtuvieron los ingleses en la accion del 28.

El convenio anglo-turco.

Aunque el asunto es ya pesado, como de él se ocupan con interés todos los periódicos extranjeros, no podemos ménos de tocarlo alguna vez. Hé aquí lo que sobre la actitud del Sultan ce-

munica ultimamente al Times su corresponsal en

Constantinepla:

«Aunque el Sultan parece impaciente por enviar
tropas à Egipto, no hay que figurarse que desea
cooperar con Inglaterra à reprimir la insurreccion. Yo puedo asegurar que Abdul-Hamid no ha modificado su opinion en cuanto á la manera de operar, La cual no está por cierto en armonía con la política inglesa. Los jefes del movimiento egipcio han declarado que permanecen fieles al califa, en los limites prescritos por las sagradas leyes, y que están prontos á obedecer sus órdenes, en tanto que estas órdenes sean compatibles con sus deberes de buenos musulmanes.

Se hallan asimismo firmemente resueltos á resistir á la invasion extranjera y á no deponer las armas en tanto que un soldado inglés pise el suelo

Su accion, dicen, no vá dirigida contra los derechos soberanos del califa, á los cuales se hallan sinceramente sometidos, sino contra Inglaterra, que pretende anexionarse el pais, y contra Tewfik que es décil instrumento de la agresiva política

Influenciado por estas declaraciones, el Sultan espera una ocasion oportuna en qué poder representar el papel, no de soberano ofendido, sino de árbitro supremo que expontáneamente interviene en el momento crítico entre las dos partes belige-

Otros informes de Constantinopla dicen que el convenio militar no será firmado por Inglaterra antes de que el Sulten declare rebelde á Arabi.

Sobre la real orden de obras públicas.

Aunque con ciertas salvedades y prometiendo, si las noticias que sobre ella han publicado algunos periódicos resultan inexactas, rectificar las apre-ciaciones que emite acerca de la real órden sobre construccion de carreteras, cuya publicacion está anunciada, El Imparcial combate hoy duramente en un artículo, por adelantado, lo que se dice va á disponer dicha real órden.

Aparte de esto, en cuya discusion no hemos de entrar mientras no conozcamos el documento oficial, porque seria bien extraño discutir sobre lo que no se conoce, insiste nuestro colega en que se faltá á la lar aparde se documento la construccion de falté à la ley cuando se decretó la construccion de carreteras por administracion, lo cual no es exacto, como le demostramos cumplidamente, cuan-

do con él discutimos este punto. Ahora, como entónces, decimos que cabe discusion acerca de la conveniencia o incoveniencia de la medida, aunque por nuestra parte creemos, y los hechos lo han demostrado, que fué absolutamente necesaria para remediar en lo posible la aflictiva situacion que atravesaban algunas provincias, á las que el remedio hubiera llegado tarde si hubiesen tenido que esperar las formalidades, plazos y trá-

mites de las subastas.

Pero en cuanto á la legalidad de la real órden, es absolutamente indudable; y solo puede darse una prueba contra ella: citar el texto legal infringido.

Mientras nuestro colega no haga esto, y no podrá hacerlo, es inútil que insista en sus afirma-

Por lo demás, cuando la Ga ceta publique la r orden que por noticias de referencia tan duramen-te ataca hoy El Imparcial, discutiremos cuanto el colega quiera sobre sus disposiciones.

El incendio de la calle del Almirante.

Comenzó esta mañana á las nueve, en una tienda de ultramarinos establecida en el número 3 de la calle del Almirante.

Aunque en el lugar del siniestro corrian distintas versiones, sobre cómo empezó, la más general decia que en la trastienda de los ultramarinos se rompió una garrafa de alcohol, y que este líquido se inflamó con una cerilla, cuando los dependientes lo estaban recogiendo.

Sea como quiera, á los diez minutos todos los géneros de la trastienda primero y del resto del establecimiento despues, estaban ardiendo, sin que to pudieran evitar los vecinos que acudieron alar-

Mientras dieron aviso á la parroquia, se propagó por la escalera al piso principal y al cuarto de la número 5, y aquí tomó ya verdaderas proporciones alarmantes. Llegaron fuerzas del batallon de Escribientes y Ordenanzas al mando de sus jefes, la bomba del ministerio de la Guerra, algunos números y oficiales de ingenieros y Estado Mayor, que fueron los primeros en saber la noticia por la proximidad de sus oficinas, y acometieron con ímpetu el incendio que ya se habia enseñoreado del número 5 y se habia propagado á los laterales

En otro departamento bajo del núm. 5, estaba establecida la redaccion, administracion é imprenta de El Correo Militar, y todos los útiles objetos de estas dependencias sirvieron para alimentar las llamas con mucha rapidez. En el núm. 5, habia un gimnasio higiénico y todos los artefactos quedaron completamente destruidos.

Los dependientes y bombas municipales que llegaron á poco de empezar el siniestro, se encargaron de la direccion de los trabajos para dominarlo, pero los esfuerzos de todos no dieron en algun tiempo el resultado apetecido por dos razones; primera, porque en la calle del Almirante no hay más que una sola boca de riego, y segunda, porque faltaba unidad en los trabajos, debido á que las autoridades militares y las municipales no conseguian ponerse de acuerdo para unificar los esfuerzos de

En este momento ya la confusion era espantosa y las calles del Piamonte y del Almirante presentaban un cuadro desconsolador. Inmensos montones de muebles y pianos, grandes espejos, sillerías de lujo, aparadores de maderas ricas, loza, colchones, camas y trastos, todo roto y despedazado, y alli próximo, montones de papeles y libros de las ofici-

nas de El Correo Militar. Entre tanto, la gritería de los interesados, las ordenes de los que mandaban, la rapidez, que alguna vez era torpeza, de los que obedecian, la inquietud del inmenso público que se agolpaba en las calles afluentes y los movimientos bruscos de los agentes encargados de sostener el órden, todo dominado por las llamas y las nubes de humo de las tres casas que ardian, era espantoso.

La precaucion del comisario municipal del gas Sr. Monasterio, pudo evitar una horrible catástrofe, mandando aislar el gas en toda la manzana.

Las pérdidas materiales son muchas; aunque gracias à la intrepidez de bomberos y militares, que

con escala entraban por los balcones, se han podide echar á la calle los muebles de 14 departamentos de las tres casas.

A la una y media el incendio estaba dominado, y con justicia suede decirse que todos had trabaja lo con arrojo adaque con alguna confusión.

Momentos antes ó despues han llegado todas las antoridades. El gobernador civil, señor conde de Xiquena; el alcalde primero interino, Sr. Martinez Luna; los tenientes de alcalde, Sres. Arroyo, del distrito, Alvarez Capra, Floren, Cañedo, Monasterio, Párraga; los jefes de policia urbana, los arquitectos de la villa Sres. Vena y Urioste; los de las compañías de incandios Sres. Alba, Cubas, Lastra compañías de incendios Sres. Alba, Cubas, Lastra y Gordof; el ingeniero Sr. Rodrigañez, los delegados del Gobierno, los alcaldes de barrio, fuerzas de orden público, municipales, bomberos, militares, etcétera, y todos han contribuido mucho á estinguir

Acudieron tambien desde los primeros momentos los médicos y empleados con las camillas de las Casas de Socorro, que prestaron auxilio al dueño de la tienda de ultramarinos, que se ha quemado toda la espalda, á un dependiente que se ha abrasado una pierna, á una criada del cuarto segundo del número 7, que se axfisió con una columna de humo, y á un niño de nueve años, que se cayó en el foso de un cobertizo á espaldas de las casas in-

Además de estos heridos, de los cuales solo son de diagnóstico grave el dueño de la tienda y la criada asfixiada, han resultado con quemaduras externas, otro dependiente y un sargento y un cabo del batallon de Escribientes y Ordenanzas.

El incendio quedó completamente extinguido á las tres, y se ha distribuido en las tres casas bastante fuerza pública y bomberos para que vayan dominando los pequeños focos que vayan apareciendo en el trascurso del dia y de la noche.

A las tres de la tarde se desplomó el piso del

cuarto principal del número 5 que correspondia al gimnasio, y como se esperan otros hundimientos inevitables, se ha prohibido terminantemente que en las habitaciones interiores que son las que más han sufrido, penetre nadie.

Las casas estaban aseguradas, y la mayor parte de los inquilinos están fuera.

Un incidente ocurrió que pudo ser funesto: jun-to á una bomba habia un niño de tres años agarrado de la mano de una muchacha; reventó la manga y el agua que salió impetuosa tiró al suelo al pequeñito, y casi lo ahoga.

Otra version sobre el orígen del incendio, es que el dependiente, llamado Patricio Diaz, penetró en la trastienda con un frasco de alcohol en una mano y una vela encendida en la otra, y habiendo, por descuido, aproximado ésta á aquel, se inflamó el

La casa núm. 5, donde empezó el fuego, es pre-piedad de los herederos del general Dulce. Estaba, como las demás, asegurada, y su valor aproxima-da mente, era de milion y medio de reales.

A las cinco de la tarde empezaron los vecinos á retirar los mueblos que se hallaban amontonados en medio de la calle.

Unas señoritas que habitaban en uno de los cuartes incendiados, se lamentaba de habérsele quemado una caja que contenia, en valores del Estado, toda su fortuna j

El monton inmenso de muebles que en la calle se ha formado, ha tentado la codicia de algunos lase ha formado, na tentado la codicia de algunos la-drones; se han hecho tres prisiones; una de ellas de uno que escapaba con un paquete de ropas y que dió una punalada á un guardia, afortunadamente solo le rasgó la levita.

El primer colchon que se ha tirado á la calle lo ha recogido una mujer, los vecinos la dejaron marchar creyendo que el colchon era suyo; despues supieron que se trataba de una ladrona; tambien un sugeto, aprovechando la confusion, robó un portamonedas á una señora.

A las siete de la tarde no se permitia todavía el tránsito por la calle del Almirante, donde aun se

hallaban muchos muebles en monton. Una pareja de Guardias civiles de caballería, situada en la calle del Barquillo, impedia tambien en dicha calle la circulacion de los coches Ripert y la aglomeracion de gente.

La recaudacion de Valencia.

Los periódicos de Valencia publican los datos oficiales de la liquidacion general practicada por la delegacion de Hacienda de aquella provincia, de todos los tributos correspondientes al ejercicio de 1881 à 1882 en el primero y segundo semestre en que quedó establecido el plan económico del señor Camacho.

Por la contribucion territorial resulta que la suma recaudada asciende al 99'27 por 100.

Por la contribucion industrial aparece de la comparacion de la data con el cargo el 99'50 por 100.

Por consumos y cereales resulta un 92'40 por

Por el nuevo impuesto en sustitucion del de la sal, ateniéndose á la recaudacion del primer cargo pasado al Banco de España, resulta un 47'40 por

Al consignar tan satisfactorio resultado, los periódicos valencianos reconocen lo mucho que se debe al incesante trabajo de los empleados de aquellas oficinas, y sobre todo, á la incansable actividad de su jefe, Sr. de Pol.

Ayer por la mañana se han declarado en huelga los abastecedores de frutas y verduras en uno de los mercados de Zaragoza por considerarse perjudicados con el arbitrio sobre los artículos de este género que se descargasen y pesasen en la plaza de San Felipe, á partir del dia de aver.

Inmediatamente que el ayuntamiento tuvo conocimiento del hecho acordó la publicacion de un bando aclaratorio, que tal vez haya terminado ya el

Segun dice un periódico de Almería, no es cierto que se hayan paralizado las obras de la carretera de Vilches á aquella capital. Lo que sucede es que á medida que van terminándose los trozos de esplanaciones hay necesidad de ir despidiendo á los jornaleros sobrantes por no haber nuevos puntos donde colocarlos. Se están haciendo á la par el resto de los desmontes, el afirmado y obras de fábrica á pesar de las grandes dificultades con que los contratistas tropiezan siendo la principal la falta del agua necesaria para la construccion.

Ascienden, segun un periódico calpense, á 82 los casos de entierros civiles verificados en Gibraltar durante el vicariato del Dr. Canilla.

El Sr. Montero Rios, que se halla en Madrid

desde hace de dias para asuntos de su profesion de abogado, saldra en breve para Pontevedra.

Hay cierta curiosidad por saber lo due dirá hoy en Grauollers el Sr. Balaguer, para cuyo punto ha sali lo des le Olot el Sr. Diz Romero.

Al St. Dilagner acompaña tambien el Sr. Fer-

En el piso quinto del número 22 de la calle de Santiago, se ha cometido esta mañana un robo de poca consideración durante la ausencia de los ve-

A las siete de la mañana ha sido detenido en la calle de Lavapiés un muchacho que llevaba ocultas bajo la blusa tres tapas de boca de riego que habia

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros Hi-potecaria del Banco Ibérico 2.825 pesetas, por 4 imposiciones al 6 por 100, y 23 al 5 por 100.

El viernes último ocurrió en una botica de Valencia, un incidente que pudo originar consecuen-

cias fatales. Habiendo estallado un paquete que contenia suctancias esplosivas por efecto de una chispa desprendida de los hornillos del laboratorio, la esplosion derribó un tabique y hundió el techo del taller de amasagre del horno vecino, con la fortuna de no encontrarse en aquel momento ningun operario trabajando.

El dueño de la farmacia y dos dependientes resultaron con algunas quemaduras.

Acerca de la desaparición de una jóven de trece años en el pueblo de Ripollet, de cuyo suceso ya dimos cuenta, escriben á un periódico de Barcelona diciendo que el resultado de las pesquisas fué ha-llar á aquella, llamada Rosa Catafan, cadáver, dentro de un pozo y con una gravisima herida en la

La autoridad judicial comenzó á instruir las diligencias para esclarecimiento del hecho.

A la una de esta tarde, en la carretera de Extremadura, tejar de D. Pedro Lopez, riñeron tres trabajadores, dando uno de ellos á otro tan fuerte golpe con un ladrillo en la cara que le ocasiono una herida de consideracion,

El agresor fué detenido. Hoy se ha comunicado á los quince ó veinte temporeros que estaban empleados en la secretaria de la comision de la Exposicion de minería la órden

En el Saladero riñeron esta tarde dos presos de la sala general. Resultó uno herido con arma blanca en la cara y cabeza:

A la salida del vapor Asia de Manila, que tuvo lugar el dia 1.º del corriente, se adoptaron todas las precauciones debidas, fumigándose á bordo los pasajeros y correspondencia y no admitiéndose en el barco á enfermos ni convalecientes.

Dicho vapor va primero al lazareto de Mahon, donde se aplican con todo rigor las prescripciones sanitarias.

Esta mañana á las siete se administraron los últimos Sacramentos á la señorita doña María de Rivera, hija de nuestro estimado amigo D. Antonio Rivera, director de El Pabellon Nacional.

Una rápida y penosísima enfermedad ha condu-cido á tan desdichado estado á esta simpática jóven, muy conocida y apreciada en la buena sociedad madrileña.

Con motivo de haber vuelto á circular en Málaga rumores, acerca de la presentacion del cólera en Tánger, se han pedido de nuevo informes á nuestro consul en Gibraltar, quien ha contestado desmintiendo nuevamente aquel rumor.

Telegrafía el gobernador de Jaen, que al pasar hoy por el kilómetro núm. 3 de la línea férrea el tren núm. 2 cerca de Menjibar, cayóse por la ven-tanilla de un carruaje un niño de cuatro años. Seguidamente intentó auxiliarle su padre arrojándose á tierra; pero con tan mala suerte, que ambos, padre é hijo han sufrido graves contusiones.

La fiesta celebrada en el estanque del Retiro á beneficio del Asilo Naval, ha estado muy concur-

La cucaña vertical se declaró desierta, la horizontal fué muy disputada, ganándola un marinero del Museo Naval.

El premio de las regatas lo ganó el bete tripulado por los marineros del Retiro sobre los del

Esta tarde ha sido detenido en una taberna de Chamberi, el presunto autor de la puñalada inferida á otro sugeto anoche en riña en la calle de Palafox.

El herido de suma gravedad se halla en el hospital de la Princesa.

BALANCE DEL DIA.

Una especie de transaccion están llevando á cabo las dos tendencias en que se dividió la prensa conservadora al juzgar la carta de Biarritz de El Im-

Como se recordará, una de esas tendencias, representada por El Diario Español y El Estandarte, acogió con aplauso la suposicion de que el señor duque de la Torre levantaba la bandera de la Constitucion de 1869; la otra, representada por La Epoca, adoptó una actitud contraria, insistiendo desde el primer momento en los inconvenientes de pensar siquiera en un cambio de Constitucion.

Pues bien, desde anoche hay motivos para creer que, cediendo por igual cada una de ellas, las dos tendencias van á coincidir. De un lado, La Epoca parece benévola hácia la actitud de oposicion al Sr. Sagasta en que se quiere suponer al señor duque de la Torre. Del otro, El Estandarte, en una carta que publica anoche de Biarritz, donde se encuentra su propietario, dice que el general Serrano no solo no ha hablado de la Constitucion de 1869. sino que está dispuesto á transigir con la de 1876.

¿Qué arroja claro, despues de esto, la algarada promovida por la carta de El Imparcial? El empeño de algunos en explotar el nombre del

señor duque de la Torre en contra de la situacion y la pequeñez de la política que hacen los conservadores, única y exclusivamente dirigida á sembrar desconfianzas y divisiones en el partido liberal.

Para lograr este fin, todos los medios son buenos. Unas veces aplauden el que se manifieste el deseo de restablecer la Constitucion de 1869, y si se les recuerda que cuando estaba vigente la juzgaban tan mala que la echaron abajo, y que, una vez vigente la de 1876, hasta los demócratas monárquicos la han aceptado, por los peligros de los períodos constituyentes, se vuelven atras y dicen que no se trata de un cambio de Constitucion, sino de interpretar liberalmente la de 1876.

¿Y esto lo dicen los conservadores cuyos ataques más duros al actual Gobierno han sido acusar á

éste de benevolencia con los demócratas y los republicanos, esto es, de practicar una política demasiado liberari

Una de dos: ó se toma por bandera la Constitucion de 1869, lo cual no hace ni puede hacer ninguno de los partidos ni de las fracciones que existen ya en la legalidad, porque todos han aceptado la de 1876, á reserva de interpretarla en el sentidomás liberal posible, y áun de modificarla si la opinion miblica la aviera de aceptado de de la contra del contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de nion pública lo exige; ó se acepta la Constitucion vigente, y en este caso no se podrá arrancar al señor Sagasta la representacion del partido más liberal dentro de la monarquía. Podrá haber en ese partido, como sucede en los de todos los países del mundo, diversidad de criterio en ciertos puntos; pero habiendo acuerdo en los esenciales, las diferencias que puedan surgir se resuelven fácilmente, transigiendo todos, como siempre ha sucedido, sucede y sucederá en todas partes.

Un parrafo tambien interesante de la carta de Biarritz que publica El Estandarte á que antes nos

«Tambien anoche llegó a esta villa el Sr. Castelar, y por cierto que lamentando, desde el primer momento de su llegada, la nueva y resuelta actitud del duque de la Torre.»

De Filipinas se ha recibido esta tarde en el ministerio de Ultramar el siguiente despacho del capitan general de aquel Archipiélago, fechado ayer noche en Manila:

«Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en ésta 230 defunciones de chinos é indios ocho insulares y un español. En toda la provincia de Manila en los nueve últimos dias han muerto 1.540 personas. En la isla de Negros en los diez y siete últimos dias 3.896 y dos españoles. »
El incendio de la calle del Almirante, de que en

otro lugar damos cuenta, es uno de los más considerables que se recuerdan en Madrid en estos últi-

El Bolsin, sin operaciones.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular).

El minimum barométrico que señalamos ayer al Oeste de Irlanda persiste aun; los vientos del Sur soplan con violencia en Valentia, en donde el barómetro ha descendido 10 milímetros; este descenso, que se propaga por el Este, alcanza en su marcha á 8 milímetros en Cherburgo,

5 en Lyon y 4 en Perpignan y en Bruselas. Al Oeste de Europa se ha elevado mucho la tempera-tura, y la isoterma de 15 grados se remonta hasta Ingla-

Poca variacion se ha observado en la columna barométrica en nuestra Península; en la que continúa reinando el buen tiempo seco: altura barométrica 764'7 milímetros en Granada; mínima, 657'4 milímetros en Sória. La temperatura a gran altura; máxima, 29'0 grados en Alicante y Valencia; mínima, 17'2 grados en la Coruña: el cielo nuboso; los vientos continúan al SO.

Temperatura ayer en Madrid: máxima 33'0 grados; mí-nima, 15'4 grados.

Bolsin.

A las cinco.—A 29'15 quedó anoche el 3 por 100 interior à fin de mes, sin que despues se conozcan otros cambios ni se hayan hecho operaciones.

Vuelve sin duda la calma y paralizacion de las transac-ciones bursátiles, á juzgar por la fisonomía de la Bolsa de ayer y por la ninguna concurrencia al circulo de liquida-cion a esta hora que en otras épocas suele ser de gran mo-

Banco de España

Verificado el sorteo de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 correspondiente al trimes-tre que vence en 1.º de Octubre próximo, se pueden presentar los amortizados para su señalamiento al cobro bajo facturas especiales, que se facilitarán en esta Caja desde el dia 11 del actual.

En igual forma se presentarán los cupones correspondientes al citado vencimiento, no admitiéndose en depósito, desde esta fecha, los títulos que contengan el citado cupon. Madrid 2 de Setiembre de 1882.—El vicesecreta-

rio V. Santamaría.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Cándida, viuda; Santa Rosa de Viterbo y Santa Rosalia, virgenes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde continua la novena-del Divino Re-

dentor; à las diez habra misa mayor con manifieste y ser-mon que predicará D. German Aledo, y por la tarde à las cinco, en los ejercicios, será orador el Padre José Joaquin Montalban, terminando con la novena y procesion del Santígino para para carren Santísimo para reservar.

En la parroquia de San Sebastian continúa la solemne novena que anualmente se consagra à Nuestra Señora de la Misericordia; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermon que predicará D. José flesto y sermon que predicará D. José Vigier, y por la tarde, á las cinco y media, se expondrá á su Divina Ma-jestad, se rezará la estacion y rosario, despues el sermon jestad, se rezará la estacion y rosario, despues el sermon que predicará D. Mariano Puyol y Anglada, novena, go-zos y la reserva, terminando con la letanía y salve.

En la parroquia de San Luis sigue la novena de la Vírgen de Covadonga; á las cinco y media de la tarde se manifestara a su Divina Majestad, predicando en los ejercicios D. Sebastian Urra. Tambien continua la novena de la Virgen de Guadalupe San Millan, y dirá el sermon por la tarde D. Mariano

Espectáculos para mañana. Principe Alfonso.—A las ocho y media.—El Gran

Yagüe.

Jardin del Buen Retiro. - A las ocho y media. -

Circo de Price.-A las nueve.-Gran funcion en la cual tomará parte el célebre domador Mr. Humphrey con sus grandes elefantes, el clovn Billy-Hayden, y los Circo é hipódromo de verano (frente al Dos de

Mayo.)—A las nueve.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, y entre ellos el ventríloco Mr. Travis, la equilibrista Miss Zarah y los Madrid.—No se ha recibido el anuncio

Gran panorama nacional de Madrid. — Paseo de la Castellana. — Batalla de Tetuan, por Castellani. — Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesa del sol. —Entrada, una peseta.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de gra-nos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer los

Vaca, de 1'15 á 1'24 pesetas kilógramo. Vaca, de 1°15 å 1°24 pesetas kilógramo Carnero, de 1°12 å 1°16 pts. kil. Ternera, de 1°25 å 4°20 pts. kil. Cordero, de 1°41 å 1°67 pts. kil. Oveja, de 0°00 s. 1°03 pts. kil. Tocino añejo, de 2°05 å 2°08 pts. kil. Jamon, de 2°50 å 4 pts. kil. Pan, de 0°50 å 0°60 pts. kil. Garbanzos, de 0°70 å 1°60 pts. kil. Judias, de 0°60 å 0°80 pts. kil. Arroz. de 0°70 å 0°80 pts. kil. Arroz, de 0'70 á 0'80 pts. kil. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pts. kil.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

67, calle Montorqueil, en Paris MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su persume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas

para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo. La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

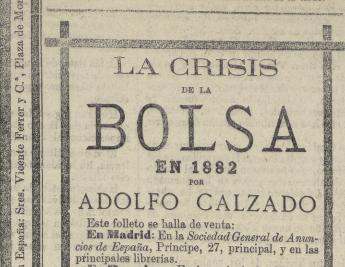
EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO



vease la noticia que va con el frasco

Academia preparatoria para carreras militares ATOCHA, 59, PRAL

Está Academia, que ha obtenido en los dos años anteriores y acaba de obtener en el presente el primer número de ingreso en los exámenes de la de Estado Mayor, además de los cursos que tiene establecidos abrirá uno especial el 15 de este mes para los que deseen
presentarse el año próximo en la Academia general militar. Profesores de los tres cuerpos facultativos. Honorarios módicos que tendrán
mayor reduccion para los que tengan el título de bachiller ó sean
hijos de militar. Horas de matrícula de cinco á siete de la tarde.



Paris: 92, rue Richelieu.

50 pesetas.

90

SU PRECIO: UNA PESETA

La Sociedad General de Anuncios de España tiene sus oficinas en la calle del Principe, núm. 27, donde se reciben anuncios, reclamos, esquelas de funeral, etc., etc.

En Barcelona: En las principales librerías.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO PREPARADO EN EL LABORATORIO OVÍMICO

PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat; αEl ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sítilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas ». tuberculosas.»

Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaraz y Carcia.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

UNIVERSAL D

Suscricion pública de 250.000 obligaciones al portador, de á 500 pesetas, con interés de 5 por 100 anual (ó sean 25 pesetas por accion), pagaderas semestralmente en 15 de Enero y 15 de Julio de cada año.

DICHAS OBLIGACIONES SON AMORTIZABRES A LA PAR Y POR SORTEO EN 75 AÑOS Esta emision se hace por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 29 de Junio de 1882. El producto se destina al pago de las acciones del ferro-carril de Colon á Panamá, adquiridas por la Compañía del Canal Inter-oceánico.

Tipo de la emision: 437 pesetas 50 céntimos

Las obligaciones devengarán intereses desde el 15 de Julio de 1882.

El pago se verificará en la forma siguiente:

pesetas en el acto de suscribirse.

al reparto (contra la entrega de un título provisional)... 100 TOO 107.50

TOOD Edda pesetas 50 céntimos que vence en esta fecha..... 95 Líquido á pagar..... 425 pesetas.

en

Depositarios

Los suscritores tendrán, en todo tiempo, desde que se verifique el reparto, la facultad de anticipar la totalidad de las obligaciones porque se hayan suscrito, abonándoseles el interés correspondiente, á razon de 5 per 100 anual. Los que usen de esta facultad en el acto del reparto, obtendrán el beneficio de un descuento de 3.50 pesetas por obligacion. Para los que se aprovechen de este beneficio, la obligacion, enteramente libera la, resultará á 121 pesetas 50 cortado el cupon del 15 de Enero próximo, asegurándose una renta de 503 por 100, sin contar la prima de reembolso. La suscricion quedará abierta el 7 de Setiembre de 1882, por la mañana, y se cerrará el mismo dia á las cinco de la

AGENCIA DE MADRID, FUENCARRAL, 18, ENTRESUELO

A PARTIR DEL 4 DE SETIEMBRE, RECIBIRÁ LAS SUSCRICIONES

Los que descen adquirir mayores detalles pueden dirigirse al Sr. Director de la SOCIETE NOUVELLE, Agencia de Madrid, Fuencarral, 18. Se admiten suscriciones por el correo.

de Madrid, Fuencarral, 18. Se admiten suscriciones por el correo.

ABVERTENCIA. Se ha acordado el derecho de preferencia, mediante la presentacion de sus titulos, á los accionistas de las GOO. DOO acciones de la Compañía del Canal Inter-oceánico, á razon de una obligacion por cada tres acciones. Las acciones deberán ser presentadas en la Agencia de Madrid de la Societé Nouvelle, Fuencarral, 18, ó en las oficinas de sus corresponsales, donde se les pondrá un sello en que se haga constar que han hecho uso de su derecho de suscricion. Las obligaciones que no se reservan á los accionistas de la Compañía, por preferencia, y el saldo de las obligaciones sobre las cuales no se haya ejercido este derecho, serán repartidas entre todos los suscritores indistintamente á prorreta del número de títulos que se suscriban, entendiéndose que la Compañía distribuirá obligaciones completas y no Radrid Carretas, 14,

Dr. MUKALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, principal

público que lechos varios ecibiéndolos a, de Asia, a Sociedad tiene el honor de anunciar al proficias se reciben anuncios, reclamos y heel as periódicos de Madrid y provincias, recion para los de todos los países de Europa, ca, Oceania, Australia y la India. Z A A en sus offe para sus p tambien p América,

CHOCOLATES

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

SENORES SAEZ UTOR Y SOLER

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y paradarles bouquet (arema La clarificacion de los vinos es una operacion tan impor-tante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibili-dad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que

alcanzan en el mercado. En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturali-

zando así su composicion y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.
Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE
CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

3 Sbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 54

437.50

LOS COMPAÑEROS DE LA MEDIA NOCHE

—Una palabra todavia, y es la última—dijo el judío—un simple detalle.

Como vuestra evasion va á exponerme á graves riesgos, desde este momento me cierro y no abro la puerta sino al mensajero que me traiga, sin falta ninguna, pasado mañana por la noche, la respuesta del gran duque. Con objeto de que poda-mos reconocerle desde dentro de la casa, tened la bondad de recomendar á dicho encargado que llame cinco veces á la puerta con intervalos iguales y que agite tres veces en el aire la carta que traerá, pronto como abramos la ventana que da á la calle. Eso es todo lo que tengo que exigir de vos, señora condesa. Cuando peligran los dias de uno, todas las precauciones son pocas. Y ahora, señora condesa, va no os detengo más.

A una seña de su marido, Dévora cogió la lám-

para para alumbrar la escalera. La condesa y Berta, seguidas de sus dos amigos,

se apresuraron á dejar aquella casa infernal. ¡Salvadas!-exclamaron las dos dirigiendo al cielo una mirada de reconocimiento.

Todavia no-murmuró á media voz el amigo Jack.

XX.

La rotura del sobre.

Hacia ya un cuarto de hora que el gran duque Cárlos-Federico y Wilhiam Arnold se paseaban por el salon de honor del castillo de Resenthal y todo continuaba tan silencioso y desierto como al principio. Aquello continuaba siendo un castillo de levenda.

Cada vez más admirados de semejante recibi-

miento, que parecia expresamente preparado para aumentar sus sospechas, apenas se atrevian á cambiar los pensamientos que cruzaban su imagina-

El gran duque se detuvo un momento. —Wilhiam—dijo—ó mi instinto me engaña ó estamos próximos á algun acontecimiento fatal. ¿No os parece este un castillo maldito?

Wilhiam intentó sonreir.

—Alteza—contestó—más bien creo yo que es uno de esos palacios encantados en los que encontraban los paladines en otro tiempo todas las puertas abiertas, todas las salas solitarias, todos los ecos mudos, pero do nde no tardaba en aparecer á

sus ojos la dama de sus pensamientos. Ah! no podremos decir nosotros lo mismo. Apenas acababa determinar estas palabras, cuando se oyó un ruido de carruaje que entraba precipi-

tadamente en el patio. Movido per un sentimiento de curiosidad, Wilhiam se aproximó á una de las ventanas y se in-

clinó hácia afuera. Casi inmediatamente se volvió y dió un grito.

—¿Qué sucede?—preguntó el gran duque. —Alteza—balbució el pobre jóven aturdido—me ha parecido ver... pero no, no... es imposible... he

Y Wilhiam se pasó repetidas veces las manos por los ojos como un hombre que se cree juguete de un sueño.

Cárlos-Federico iba á repetir su pregunta. Pero en aquel momento se abrió la puerta que daba á la antecámara. ¡Oh, milagro del cielo! ¡Oh, dicha inesperada!... No, Wilhiam no habia sido víctima de ningun error... no, no, Wilhiam no ha-

Berta y la condesa acababan de llegar al castillo. Detrás de ellas se veia al viejo Erantz y un poco más atrás, casi fuera, al amigo Jack

Durante algunos segundos, la emocio: masiado profunda para traducirla en palabras. Berta fué la primera que alargó su mano á Wi-lhiam; el gran duque presentó la suya á la condesa y con voz emocionada preguntó:

-¿Por qué milagro nos habeis sido devueltas? -Dignese vuestra alteza escucharme-contestó la condesa Elena-me he comprometido á deciroslo.

Y con voz armoniosa y grave contó, hasta los más pequeños detalles, todo cuanto en aquellos últimos dias habia acontecido á Berta y á ella: el secuestro al salir del antiguo castillo de Rosenthal, la estancia en la caverna, su permanencia en Francfort y las últimas escenas que habian dado por resultado su libertad.

Al terminar, señaló con la mano al viejo Frantz y á Jack.

El gran duque les hizo avanzar y les dijo: -Sois dos bravos corazones: vuestros y no de otro son los cincuenta mil florines.

-Perdon-interrumpió Elena-perdon, alteza: yo lo he prometido formalmente.

El gran duque no la dejó concluir: con el gesto y la mirada la hizo comprender que deseaba oir antes que todo la contestacion de Jack y la de Frantz, pues ambos parecian mostrar deseos de

—Doy las gracias humildemente á vuestra alteza — dijo este último—pero yo no he hecho más que cumplir con mi deber de fiel servidor y me encuentro suficientemente pagado con la satisfaccion de mi conciencia.

En cuanto al amigo Jack, con su acostumbrada

calma dijo con voz firme y resuelta:

—Yo no soy de los que hacen traicion por dinero: todo lo que yo pido es que se me permita tranquilamente volverme con mis amigos. Si bien es verdad que he trastornado sus proyectos, no quiero huir de su resentimiento; además, sé que corren peligro, mi puesto está entre ellos y debo compartirlos.

Y sin esperar á que se le contestase, se disponia

-¡Dejadlo, alteza!-dijo Wilhiam Arnold-dejad al amigo Jack que siga su inspiracion; yo estoy seguro de traéroslo pronto y creo que aquel dia serà de gran dicha para él.

Luego se acercó al bandido y estrechando su mano dijo. —Hasta la vista, Jack; yo te volveré á hacer sol-

Sin intentar siquiera comprender el significado de aquellas palabras, desapareció, seguido de Frantz, con la impasible lentitud del jefe salvaje que vuelve á su choza de madera.

Apenas cayeron las colgaduras cuando la con-desa se volvió hácia el gran duque y le dijo: —Antes de que volvamos á hablar de mi rescate, dígnese vuestra alteza pasar la vista por este pliego, que segun me han dicho, debe contribuir à

concluir con vuestros escrúpulos. He prometido que lo lecríais tan pronto como volviese aquí. Y le entregó la carta de Herodes. Cárlos-Federico rompió el sobre, lo dejó caer, y

se retiró un poco para enterarse de su contenido. Wilhiam, Elena y Berta aprovecharon aquel momento para acercarse los unos á los otros.
Pero apenas habian cambiado algunas palabras

en voz baja, cuando una exclamacion del gran duque les hizo volver la vista.

Una viva emocion se pintaba en el rostro de Cárlos-Federico; una especie de doloroso estupor. — Señora condesa — dijo — vos ignorábais sin duda lo que contenia esta carta...

-Alteza, lo ignoro completamente. Mirad! imirad!

Y con temblorosa mano volvió el papel hácia

—Es una denuncia en regla—dijo al mismo tiempo—es la lista de los Compañeros de la media noche... y á la cabeza el nombre de su jefe. Ahora ya lo conozco: es el baron Conrado de Rosenthal. ¡Perdon para él!—gritaren espontáneamente las dos jóvenes precipitándose á los piés del gran du-

Durante algunes segundes Cárles-Federico las

contempló á las dos en Luego, dirigiéndose à Berta, dijo: -Es vuestro hermano... y lo comprendo ¿pero

vos... Elena... yos?... -Me ama.